



## Office of Children and Family Services

- Título:** Solicitud de Interés, Incentivo para Cuidado Infantil de New York Hacia Adelante (New York Forward): Subvención de Reapertura/Reestructuración y Asistencia Operativa Temporal
- Agencia:** Oficina de Administración de Contratos (Bureau of Contract Management) de la Oficina de Servicios para Niños y Familias del Estado de Nueva York (New York State Office of Children and Family Services)
- Fecha de emisión:** 9/25/2020  
**Modificada** 12/01/2020
- Fecha/hora de vencimiento:** Aceptación progresiva con fecha límite 12/31/2020 antes de las 5:00 p. m., hora estándar del este, para solicitudes en línea y toda la documentación necesaria
- Las solicitudes impresas y toda la documentación necesaria deben tener el sello de correos con una fecha anterior al 12/31/2020.
- Lugar:** En todo el estado
- Condados:** Todas las regiones del estado de Nueva York

### Antecedentes

A través de esta solicitud de interés, la Oficina de Servicios para Niños y Familias del Estado de Nueva York (New York State Office of Children and Family Services, OCFS) acepta solicitudes para dos subvenciones separadas disponibles del estado de Nueva York con financiación de la Ley federal CARES relacionada con la pandemia del COVID-19. Esta solicitud de interés es para las Subvenciones para reapertura/reestructuración y asistencia de funcionamiento temporal.

La OCFS pondrá a disposición \$48.6 millones en la tercera cuota de los fondos federales de CARES para apoyar los programas de cuidado infantil y a las familias que necesitan los servicios de cuidado infantil. Las subvenciones incentivarán la reapertura de programas cerrados, la reestructuración de programas para apoyar el aprendizaje a distancia y la ampliación de la capacidad de los programas de cuidado infantil. Todas las modalidades son elegibles para enviar una solicitud.

Los fondos están disponibles a través de dos subvenciones. En un esfuerzo por agilizar y simplificar el proceso de solicitud, los programas solicitan ambas subvenciones a través de una única solicitud en línea. Los documentos de respaldo necesarios para cada subvención son diferentes. Toda la documentación de respaldo necesaria debe enviarse en el momento de hacer la solicitud. Hay más información de estos requisitos abajo.

Las subvenciones disponibles son:

1. \$20 millones para ayudar con la reapertura y reestructuración dando material y actividades para apoyar un modelo con mayor distanciamiento social, o para suministros asociados con el aprendizaje a distancia para apoyar programas y continuar las operaciones.

2. \$28.6 millones en asistencia operativa Temporal para la apertura de más salones de clases (no incluye mejoras de capital a la propiedad).

Después de que la OCFS revisa y aprueba la solicitud, los programas pueden recibir la cantidad de la subvención designada para su modalidad según la subvención de reapertura/reestructuración.

Después de que la OCFS revisa y aprueba la solicitud, los programas también pueden recibir al menos una parte de la cantidad máxima de la subvención para su modalidad, según la subvención de asistencia de funcionamiento temporal, para el primer mes. Estos fondos están diseñados para reembolsar a los proveedores los costos de reestructuración/reapertura, o reembolsar los costos de funcionamiento, si son elegibles.

Las cantidades proporcionales de los fondos de las subvenciones se designan por región del estado para distribución a los programas calificados según la modalidad de atención. Todas las modalidades de cuidado pueden solicitar estas subvenciones, incluyendo: Centro de cuidado diurno (Day Care Center, DCC), Cuidado diurno familiar (Family Day Care, FDC), Cuidado diurno familiar grupal (Group Family Day Care, GFDC), Cuidado infantil para niños en edad escolar (School Age Child Care, SACC), Centro de cuidado diurno pequeño (Small Day Care Center, SDCC), legalmente exento (Legally Exempt, LE) y DCC autorizado por el DOHMH de la Ciudad de Nueva York.

Los proveedores de SACC que están desplazados de un edificio escolar no pueden solicitar la asistencia de pago del alquiler bajo esta subvención, pero deberían enviar una solicitud para la subvención de asistencia de pago del alquiler disponible [aquí](#).<sup>1</sup> Los programas deben tener una exención de reubicación de emergencia aprobada de la OCFS para el lugar alternativo, a menos que el espacio alternativo esté actualmente aprobado para el cuidado infantil.

La OCFS contratará a un agente fiscal, que distribuirá los fondos a los solicitantes seleccionados, de acuerdo con las solicitudes aprobadas por la OCFS.

### **Definiciones para esta oportunidad de subvención**

**Cerrado en la fecha de envío de la solicitud:** significa que el programa no estaba prestando servicios de cuidado infantil en la fecha en que envió la solicitud a la OCFS y que dicho cierre se debió al COVID-19. Los programas deben estar mencionados como cerrados en el Sistema de Centros de Cuidado Infantil (Child Care Facility System, CCFS) o haber notificado al regulador de su cierre. Los programas que cerraron operaciones, pero no notificaron al regulador o al CCFS NO cumplen la definición de cerrado en la fecha de envío de la solicitud.

**Abierto en la fecha de envío de la solicitud:** significa que el programa estaba en operaciones y prestando servicios de cuidado infantil en la fecha en que el programa envió la solicitud a la OCFS. Si un programa está cerrado en la fecha de envío de la solicitud únicamente debido a días de vacaciones planificados u otro receso planificado, el programa cumple la definición de abierto en la fecha de envío de la solicitud.

### **\$20 millones para subvenciones para material, actividades y suministros de reapertura/reestructuración**

Según esta subvención, los fondos de CARES solo se pueden utilizar para material, actividades y suministros que ayudarán a los programas a pasar a un modelo con mayor distanciamiento social y apoyar el aprendizaje a distancia. Los usos permitidos de este financiamiento incluyen, entre otros:

- Tabiques o separadores de habitaciones para los salones de clases

---

<sup>1</sup> [https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=6rhs9AB5EE2M64Dowcqe5-jBuZc\\_gOJlpXOBTce6\\_YZURUdXV01MN0IMVIVVNTFGNTkwVvhKVDRROC4u](https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=6rhs9AB5EE2M64Dowcqe5-jBuZc_gOJlpXOBTce6_YZURUdXV01MN0IMVIVVNTFGNTkwVvhKVDRROC4u)

- Asistencia de alquiler de corto plazo para más espacio (que se limita al 50 % del costo total del alquiler/hipoteca para los proveedores de cuidado diurno en casa; los proveedores en centros pueden solicitar el costo total del alquiler).
- Costo por capacitar más personal para aumentar o cumplir la proporción de maestros por estudiantes
- Más suministros para apoyar el distanciamiento social (material individual para arte, etc.)
- Suministros para la limpieza/saneamiento para los programas (incluyendo los legalmente exentos)<sup>2</sup>
- Acceso a Wi-Fi o banda ancha para el espacio del programa (que está limitado al 50 % del costo total del acceso a Wi-Fi o banda ancha para los proveedores de cuidado diurno en casa; los proveedores en centros pueden solicitar el costo total de Wi-Fi o banda ancha)

Modalidad	Total de programas	Máximo de subvenciones
DCC	2,052	\$1,600
FDC	3,311	\$1,000
GFDC	7,998	\$1,250
SACC	2,837	\$1,600
SDCC	1	\$1,200
LE	8,000	\$300
NYC DCC	2,232	\$1,600

**CLAVE:** DCC = Centro de cuidado diurno, FDC = Cuidado diurno familiar, GFDC = Cuidado diurno familiar grupal, SACC = Cuidado infantil para niños en edad escolar, SDCC = Centro de cuidado diurno pequeño, LE = Legalmente exento, NYCDCC = Centro de cuidado diurno de NYC

Estas son subvenciones de reapertura o reestructuración de programas para atender adecuadamente a los niños bajo las restricciones por el COVID-19 y específicamente para permitir un mejor distanciamiento social en el programa. La cantidad máxima de la subvención estará limitada por la modalidad, según la tabla de arriba.

Los siguientes son ejemplos de gastos no permitidos e incluyen, entre otros:

- Cambios estructurales en los cimientos, el techo, el piso exterior o los muros de carga de una instalación
- Ampliación de una instalación para aumentar su área
- Alteración de una instalación que cambie significativamente su función y propósito, incluso si dicha renovación no incluye ningún cambio estructural
- La compra o mejora de terrenos, o para la compra, construcción o mejora permanente
- Artículos que no se utilizan en el salón de clase que se está abriendo
- Artículos que no cumplen las normas de distanciamiento social
- Gastos administrativos

### **Anticipo**

No hay anticipo disponible para estos fondos de subvención. Se deben enviar las facturas para obtener el reembolso.

<sup>2</sup> Los programas legalmente exentos serán elegibles para cantidades que cubran suministros y material para el salón de clases solamente, basado en sus límites de capacidad más pequeños.

**Metodología de financiación de subvenciones para material, actividades y suministros de reapertura/reestructuración**

1. Las adjudicaciones se entregarán a los programas que cumplan los requisitos de elegibilidad, envíen una solicitud completa, incluyendo los certificados y la documentación de respaldo necesaria, según la modalidad que se indica en el cuadro de arriba por orden de llegada, según la fecha de envío de una solicitud completa, para la región correspondiente en la que opera el programa. Los fondos de la subvención se distribuyen a nivel regional como se indica en la tabla de abajo. Habrá un diez por ciento reservado de todas las asignaciones regionales específicamente para solicitudes impresas.

<b>Región del estado de Nueva York</b>	<b>TOTAL de JÓVENES DE 0-14 AÑOS</b>	<b>Porcentaje de niños</b>	<b>Asignación por región de los \$20 millones</b>
Distrito de la capital	175,477	5 %	\$958,790
Región central de Nueva York	136,330	4 %	\$744,894
Finger Lakes	208,971	6 %	\$1,141,798
Hudson Valley	438,197	13 %	\$2,394,266
Long Island	508,322	15 %	\$2,777,423
Mohawk Valley	82,920	2 %	\$453,067
North Country	74,271	2 %	\$405,810
Ciudad de Nueva York	1,513,541	44 %	\$8,269,843
Southern Tier	103,935	3 %	\$567,891
Región oeste de Nueva York	235,403	7 %	\$1,286,219
Total (incluyendo gastos administrativos)	3,477,367	100 %	\$20,000,000

\*Vea el anexo A para obtener una lista de condados por región.

\*\*Los proveedores informales legalmente exentos de fuera del estado serán asignados a su región más cercana basada en la dirección.

2. Si después de la fecha de vencimiento de la solicitud, los fondos siguen disponibles en la reserva de solicitudes impresas, después de adjudicar a todos los solicitantes, los fondos se trasladarán al pozo de solicitudes en línea. De manera similar, si después de la fecha límite de solicitud, los fondos permanecen en el pozo de solicitudes en línea, después de haber hecho todas las adjudicaciones, los fondos se moverán al pozo de solicitudes impresas.
3. Después de la fecha límite de solicitud, los fondos no asignados dentro de una región se aprobarán para solicitantes en otras regiones donde no había fondos suficientes para dar subvenciones a todos los solicitantes elegibles.

**Requisitos de elegibilidad:**

1. Para ser elegible para recibir la subvención de reapertura/reestructuración, un programa debe
  - a. estar autorizado, o registrado, o inscrito legalmente exento y
  - b. estar cerrado en la fecha del envío de la solicitud y abierto dentro de las dos semanas posteriores a la carta de aprobación de solicitud de la OCFS. Ejemplo: El proveedor está

cerrado el 25 de septiembre de 2020; envía una solicitud el 25 de septiembre de 2020; la OCFS envía una carta de adjudicación con aprobación el 9 de octubre de 2020; el programa debe abrirse antes del 23 de octubre.

O

- c. estar abierto en la fecha de envío de la solicitud y aumentar el número de menores que asisten al centro de cuidado comparado con el 1 de septiembre de 2020. Ejemplo: Había 10 menores bajo cuidado, pero el programa está autorizado para 20. El programa puede solicitar subvenciones que apoyarán su capacidad (a través de separadores de salones, etc.) de tener 20 estudiantes.

O

- d. estar abierto en la fecha de envío de la solicitud y beneficiarse del acceso a material y suministros para cumplir la capacidad reducida según las directrices estatales, son elegibles para solicitar, pero solo las subvenciones de reestructuración única.
2. A los solicitantes que recibieron fondos de CARES 2 se les pedirá que certifiquen que están solicitando artículos diferentes de los que le dieron en CARES 2, con la excepción de artículos desechables/consumibles.
  3. Nota importante: Los proveedores registrados y autorizados deben permanecer abiertos durante seis meses después de recibir la subvención de reapertura/reestructuración o es probable que tengan que devolver una parte prorrateada de los fondos de la subvención. Esto no incluye programas cerrados temporalmente debido a problemas de salud pública.

#### **Requisitos de envío de la solicitud: Subvenciones para Material, Actividades y Suministros de Reapertura/Reestructuración:**

Los programas deben enviar una solicitud a la OCFS que detalle los propósitos de dichos fondos como se indica abajo.

- La solicitud en línea y el contrato de alquiler o el estado de cuenta de la hipoteca (si corresponde) deben enviarse entre el 25 de septiembre de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, antes de las 5:00 p. m., hora estándar del este. Las solicitudes en línea están disponibles [aquí](#).<sup>3</sup> Las solicitudes se procesarán y adjudicarán por orden de llegada, por lo que es aconsejable enviar la solicitud lo antes posible para tener la mejor oportunidad de recibir la aprobación.
- Las solicitudes impresas se pueden pedir llamando al teléfono disponible en <https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/>

#### **Notas importantes:**

**Usted recibirá un correo electrónico después de enviar su solicitud, en el que se le pedirá que envíe la documentación necesaria que se menciona en la lista de abajo, por lo que le recomendamos que envíe la solicitud a más tardar el 30 de diciembre de 2020 para dar tiempo al envío de la documentación.**

**Las solicitudes no se considerarán completas hasta que se envíen los documentos necesarios correspondientes que se mencionan abajo.**

---

<sup>3</sup> [https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=6rhs9AB5EE2M64Dowcqe5-jBuZc\\_gOJlpXOBTce6\\_YZURUFUS0FDVEY2VjJTVjRWUUNJRzhLRkkySC4u](https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=6rhs9AB5EE2M64Dowcqe5-jBuZc_gOJlpXOBTce6_YZURUFUS0FDVEY2VjJTVjRWUUNJRzhLRkkySC4u)

- Para los programas de cuidado infantil que solicitan asistencia de pago del alquiler o la hipoteca, es necesario enviar una copia del contrato de alquiler o del estado de cuenta de la hipoteca.
- Una solicitud no se considera completa a menos que se complete con exactitud y se reciba toda la documentación de respaldo necesaria.
- Las solicitudes impresas se revisarán y adjudicarán por orden de llegada, determinada por la fecha del sello en correos, y deben estar selladas a más tardar el 31 de diciembre de 2020. Se recomienda a los proveedores enviar la solicitud en línea.

Una vez que la OCFS revise y apruebe las solicitudes, los programas recibirán el aviso de su adjudicación por medio de una carta de la OCFS. Los programas que están cerrados debido al COVID-19 en el momento de enviar la solicitud, deben abrir en un período de dos semanas posteriores a la carta de aprobación de la solicitud de la OCFS.

Al finalizar la revisión de la solicitud, la OCFS enviará a los programas cuya solicitud esté incompleta o no sean elegibles para los fondos de la subvención, una carta de notificación por correo electrónico.

Para continuar siendo elegible para los fondos, los programas deben informar a la OCFS, a través de una encuesta semanal, la cantidad de menores bajo su cuidado y en listas de espera. La encuesta está disponible en <https://www.surveymonkey.com/r/BVFB76K>. Además, los programas deben estar dispuestos a trabajar con el personal regulador de la OCFS en soluciones creativas para mantener su capacidad. Los programas también hablarán sobre cómo mantendrán o ampliarán la capacidad a medida que cambien las directrices de distanciamiento social.

#### **Notas importantes:**

- Se debe completar y enviar una solicitud para cada programa elegible y deberá usarse para solicitar ambas subvenciones, si es elegible.
- **Los solicitantes deben completar y enviar la solicitud correspondiente de la OCFS en línea o impresa, y cualquier documentación necesaria para ser tomados en cuenta para la adjudicación.**

#### **Requisitos de envío de la documentación de reembolso del proveedor:**

Para reclamar un reembolso, los adjudicatarios deben:

- Completar un formulario de solicitud de reembolso del proveedor por los artículos aprobados por la OCFS que fueron comprados y enviarlo con la documentación necesaria.
- Enviar las facturas detalladas originales completas del proveedor (no resúmenes, órdenes de compra ni historial de pedidos). Estas facturas deben incluir una fecha de facturación, una descripción del artículo que se compró, la cantidad solicitada y la cantidad total pagada.
- Se debe incluir comprobante de compra del artículo.
- Las compras hechas con tarjeta de crédito deben tener una factura detallada que identifique los artículos comprados.

Los programas deben enviar la documentación solicitada arriba para las compras que hayan hecho, a más tardar tres meses después de la fecha de la carta de aprobación de la OCFS. Los gastos elegibles para reembolso deben comprarse entre el 1 de agosto de 2020 y, a más tardar, tres meses después de la fecha de la carta de aprobación de la OCFS para el proveedor. Los proveedores solo recibirán el reembolso de los artículos que se incluyeron en la solicitud aprobada por la OCFS hasta por la cantidad de la adjudicación de la subvención aprobada.

**Certificaciones para programas autorizados/registrados:**

- Acepto que mi programa cumplirá todas las normas de la OCFS, la orientación del Departamento de Salud del Estado de Nueva York y las normas del Departamento de Salud y Salud Mental de la Ciudad de Nueva York, según corresponda, y que no se ha cedido ni revocado mi licencia/registro del programa.
- Tengo la intención de que mi programa funcione durante seis meses después de recibir la Subvención para Reapertura/Reestructuración de mi programa. (Ejemplo: Si la fecha de la carta de aprobación de la subvención es el 1 de octubre, los proveedores deben permanecer abiertos al menos hasta el 31 de marzo de 2021). Entiendo que pueden solicitar que devuelva una parte prorrateada de los fondos si esto no ocurre.
- Usaré los fondos para los propósitos permitidos, según lo especificado en la subvención o según lo aprobado por la OCFS y para ningún otro propósito.
- Envié toda la documentación necesaria.
- Informaré a la OCFS semanalmente, según lo solicite la agencia, la cantidad de menores bajo cuidado por grupo de edad.
- Entiendo que, independientemente de mi elegibilidad, la subvención para cuidado infantil de New York Forward para reapertura/reestructuración depende de la disponibilidad de fondos para respaldarla.
- Entiendo que este es un proceso de reembolso y que se debe enviar toda la documentación necesaria para poder recibir el reembolso de los gastos aprobados.
- Entiendo que no puedo reclamar el reembolso de artículos/gastos con fondos de CARES 3, que fueron adjudicados o aprobados para reembolso con fondos de CARES 2.
- Certifico que la información dada en esta solicitud es verdadera y correcta según mi leal saber y entender, y que no oculté información relevante.

## **Certificaciones para programas legalmente exentos**

Con mi firma en este documento, acepto:

- Acepto seguir las normas de la Oficina de Servicios para Niños y Familias y la orientación del Departamento de Salud del Estado de Nueva York.
- Usaré los fondos para propósitos permitidos, como se especifica en la subvención, o según lo aprobado previamente por la OCFS y para ningún otro propósito.
- Envié toda la documentación necesaria.
- Entiendo que, independientemente de mi elegibilidad, la subvención para cuidado infantil de New York Forward para reapertura/reestructuración depende de la disponibilidad de fondos para respaldarla.
- Entiendo que este es un proceso de reembolso y que se debe enviar toda la documentación necesaria para poder recibir el reembolso de los gastos aprobados.
- Certifico que la información dada en esta solicitud es verdadera y correcta según mi leal saber y entender, y que no oculté ninguna información relevante.



## \$28.6 millones para Subvenciones de Asistencia Operativa Temporal

Según esta oportunidad de subvención, los fondos de CARES solo se pueden usar para asistencia de operaciones de transición para programas que están reabriendo y que estaban cerradas, o para programas que están ampliando la cantidad de salones de clases/grupos en funcionamiento. Las Subvenciones de Asistencia Operativa Temporal pagarán una parte del total de los gastos del salón de clases/grupo por cada salón de clases nuevo que vuelva a funcionar durante el otoño de 2020.

Los programas deben enviar la lista de inscripciones a partir del 1 de marzo de 2020 (inscripciones previas a la pandemia), sus inscripciones en el momento de la presentación de la solicitud y sus inscripciones proyectadas para el mes siguiente al envío de la solicitud.

Todos los programas autorizados y registrados que están ampliando la cantidad de niños atendidos al punto en que se deba agregar un nuevo salón de clases o grupo, incluyendo los que están abiertos a la fecha de envío de la solicitud y los que están cerrados a la fecha de envío de la solicitud, son elegibles para enviar una solicitud.

### Ejemplo de reapertura

Un programa está cerrado actualmente. Si estuviera abierto, podría prestarles servicios a 10 menores. Hay tres menores cuyos padres están interesados en devolverlos al cuidado lo antes posible; sin embargo, el programa no logra un equilibrio financiero hasta que al menos ocho menores estén bajo cuidado. Esta subvención ayudaría a cerrar la brecha para que los operadores puedan abrir, y las tres familias puedan tener un lugar que cuide de sus hijos.

### Ejemplo de expansión

Actualmente, un programa está abierto y presta servicios a 10 niños pequeños en un salón de clases, pero le gustaría reabrir un segundo salón de clases para prestarles servicios a otros 10 niños pequeños (dentro de su capacidad autorizada).

Tanto para los ejemplos de expansión y apertura, la Subvención de asistencia de funcionamiento temporal apoyará hasta un máximo del 50 por ciento del costo de ese salón de clases (cantidad máxima de la subvención de \$6,000 para el primer mes de operaciones) como un incentivo para abrir el salón de clases. El primer mes para un solicitante se determinará según la fecha en que debe abrir. Como los solicitantes deben abrir dos semanas después de la fecha de su carta de aprobación de la OCFS, el primer mes será el mes en el que deben abrir. Por ejemplo, un proveedor envía una solicitud el 25 de septiembre de 2020; la OCFS envía una carta de aprobación con fecha 9 de octubre de 2020; el programa debe estar abierto antes del 23 de octubre de 2020; entonces, el mes uno es octubre. Para un proveedor que envíe una solicitud el 31 de diciembre de 2020 y se le envíe una carta de aprobación de la OCFS el 14 de enero de 2020, su primer mes sería enero.

En el segundo mes del programa, la subvención de asistencia de funcionamiento temporal pagaría hasta un máximo del 30 por ciento del costo del salón de clases. Las subvenciones apoyarían hasta un máximo del 15 por ciento del costo del salón de clases en el tercer y último mes, dependiendo de la disponibilidad de fondos. Estos parámetros de financiación de la solicitud de subvención se establecen por modalidad en el cuadro de abajo.

	DCC	SACC	GFDC	FDC	SDCC	NYCDCC
Primer mes (máximo)	\$6,000	\$5,000	\$6,000	\$3,000	\$5,000	\$6,000
Segundo mes (máximo)	\$3,600	\$3,000	\$3,600	\$1,800	\$3,000	\$3,600
Tercer mes (máximo)	\$1,800	\$1,500	\$1,800	\$900	\$1,500	\$1,800

Si los programas alcanzan su capacidad al comienzo del segundo o tercer mes, ya no se requerirán las Subvenciones de Asistencia Operativa para apoyar el programa, y la cantidad se prorrateará o eliminará. Los adjudicatarios deben informar semanalmente a la OCFS de la cantidad de menores bajo su cuidado. La encuesta está disponible en <https://www.surveymonkey.com/r/BVFB76K>.

Los solicitantes adjudicados por la OCFS serán elegibles para recibir su subvención del primer mes en el mes en que abran (o su primer mes de ampliación con más espacios), según lo indicado en su solicitud.

Por ejemplo, si solicitan en septiembre y abrirán o ampliarán en septiembre, la adjudicación del primer mes será en septiembre. Si envían una solicitud en septiembre e indican que abrirán o ampliarán en octubre, la adjudicación del primer mes será en octubre. La OCFS reconoce que es posible que los proveedores ya hayan comprado artículos que están enviando para aprobación de la OCFS en la plantilla de presupuesto.

Los siguientes son ejemplos de gastos permitidos e incluyen, entre otros:

- Salarios de maestros/personal
- Alquiler/servicios públicos (hasta el 50 por ciento para proveedores en casa, hasta la cantidad total para proveedores en centros). Los proveedores de SACC que están desplazados de un edificio escolar no pueden reclamar asistencia de pago del alquiler según esta subvención, pero deberían solicitar la subvención de asistencia disponible para pago del alquiler [aquí](#)<sup>4</sup>
- Suministros, equipos y servicios de limpieza
- Equipo de protección personal
- Seguros para guardería
- Comida/leche para niños

Los siguientes son ejemplos de gastos no permitidos e incluyen, entre otros:

- Cambios estructurales en los cimientos, el techo, el piso exterior o los muros de carga de una instalación
- Ampliación de una instalación para aumentar su área
- Alteración de una instalación que cambie significativamente su función y propósito, incluso si dicha renovación no incluye ningún cambio estructural
- La compra o mejora de terrenos, o para la compra, construcción o mejora permanente
- Artículos que no se utilizan en el salón de clase que se está abriendo
- Artículos que no cumplen las normas de distanciamiento social
- Gastos administrativos

Para continuar siendo elegible para los fondos, a partir de la fecha de envío de la solicitud, los programas deben informar a la OCFS, por medio de una encuesta semanal, la cantidad de menores bajo su cuidado y en listas de espera. La encuesta está disponible en <https://www.surveymonkey.com/r/BVFB76K>. Además, los programas deben estar dispuestos a trabajar con el personal regulador de la OCFS en soluciones creativas para mantener su capacidad. Los programas también hablarán sobre cómo mantendrán o ampliarán la capacidad a medida que cambien las directrices de distanciamiento social.

---

<sup>4</sup> [https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=6rhs9AB5EE2M64Dowcqe5-jBuZc\\_gOJlpXOBTce6\\_YZURUdXV01MN0IMVIVVNTFGNTkwVvhKVDROc4u](https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=6rhs9AB5EE2M64Dowcqe5-jBuZc_gOJlpXOBTce6_YZURUdXV01MN0IMVIVVNTFGNTkwVvhKVDROc4u)

## **Anticipo**

No hay anticipo disponible para estos fondos de subvención. Se deben enviar las facturas para obtener el reembolso.

## **Metodología de Financiación de la Subvención de Asistencia Operativa Temporal**

La financiación se distribuirá en el orden establecido abajo.

1. Todos los programas autorizados/registrados que cumplan los requisitos de elegibilidad, que envíen una solicitud completa, incluyendo los certificados y la documentación de respaldo necesaria, serán considerados para la cantidad máxima de adjudicación como se indica en la tabla abajo para el primer mes.

	<b>DCC</b>	<b>SACC</b>	<b>GFDC</b>	<b>FDC</b>	<b>SDCC</b>	<b>NYDCC</b>
Primer mes (máximo)	\$6,000	\$5,000	\$6,000	\$3,000	\$5,000	\$6,000
Segundo mes (máximo)	\$3,600	\$3,000	\$3,600	\$1,800	\$3,000	\$3,600
Tercer mes (máximo)	\$1,800	\$1,500	\$1,800	\$900	\$1,500	\$1,800

2. Las adjudicaciones se harán por orden de llegada, según la fecha de envío de una solicitud completa. Los fondos de la subvención se distribuyen a nivel regional como se indica en la tabla de abajo.

<b>Regiones del estado de Nueva York</b>	<b>TOTAL DE JÓVENES DE 0-14 AÑOS DE EDAD</b>	<b>Porcentaje de niños</b>	<b>Asignación por región</b>
Región de la capital	175,477	5 %	\$1,371,069
Región central de Nueva York	136,330	4 %	\$1,065,198
Finger Lakes	208,971	6 %	\$1,632,770
Hudson Valley	438,197	13 %	\$3,423,801
Long Island	508,322	15 %	\$3,971,714
Mohawk Valley	82,920	2 %	\$647,886
North Country	74,271	2 %	\$580,308
Ciudad de Nueva York	1,513,541	44 %	\$11,825,875
Southern Tier	103,935	3 %	\$812,084
Región oeste de Nueva York	235,403	7 %	\$1,839,294
Total (incluyendo gastos administrativos)	3,477,367	100 %	\$28,600,000

3. Si después de la fecha de vencimiento de la solicitud, los fondos siguen disponibles en la reserva de solicitudes impresas, después de que se les adjudique a todos los solicitantes, los fondos se trasladarán al pozo de solicitudes en línea. De manera similar, si después de la fecha límite de solicitud, los fondos permanecen en el pozo de solicitudes en línea, después de haber hecho todas las adjudicaciones, los fondos se moverán al pozo de solicitudes impresas.
4. Después de la fecha límite de solicitud, los fondos no asignados dentro de una región se aprobarán para solicitantes en otras regiones donde no había fondos suficientes para dar subvenciones a todos los solicitantes elegibles.

## Elegibilidad:

1. Para ser elegible para recibir la subvención de funcionamiento temporal, un programa debe
  - a. ser un proveedor autorizado o registrado o inscrito legalmente exento y
  - b. estar cerrado a la fecha del envío de la solicitud y abierto dentro de las dos semanas posteriores a la carta de aprobación de la solicitud de la OCFS. Ejemplo: El proveedor está cerrado el 25 de septiembre de 2020; envía una solicitud el 25 de septiembre de 2020; la OCFS envía una carta de adjudicación con aprobación el 9 de octubre de 2020; el programa debe abrirse antes del 23 de octubre.  
O
  - c. estar abierto en la fecha de envío de la solicitud y aumentar el número de menores que asisten al centro de cuidado, comparado con el 1 de septiembre de 2020, en la medida en que la norma exija más salones de clases/grupos/adultos. Ejemplo 1: El programa actualmente atiende a 5 menores, está autorizado para 16. Para atender a 16 menores, necesitarían reestablecer un segundo grupo. Ejemplo 2: Un DCC atiende a 8 bebés, pero está autorizado para atender a 16 bebés. Esta subvención ayudaría a apoyar la reapertura de la segunda sala de bebés. Si ambas salas de bebés ya estuvieran abiertas, no serían elegibles para asistencia de funcionamiento temporal.
2. A los solicitantes que recibieron fondos de CARES 2 se les pedirá que certifiquen que están enviando una solicitud para ampliaciones de salones de clases diferente a la que recibieron mediante CARES 2, con la excepción de artículos desechables/consumibles.
3. Nota importante: Los proveedores registrados y autorizados deben permanecer abiertos durante seis meses después de recibir la subvención de reapertura/reestructuración o es probable que tenga que devolver una parte prorrateada de los fondos de la subvención. Esto no incluye programas cerrados temporalmente debido a problemas de salud pública.

## Requisitos de envío de la Solicitud de Asistencia Operativa Temporal y de Reapertura y Ampliación

Los programas deben enviar una solicitud a la OCFS que detalle los propósitos de dichos fondos como se indica abajo.

- La solicitud en línea y el contrato de alquiler o el estado de cuenta de la hipoteca (si corresponde) deben enviarse en cualquier momento después del 25 de septiembre de 2020 y a más tardar el 31 de diciembre de 2020, antes de las 5:00 p. m., hora estándar del este. Las solicitudes en línea están disponibles en <https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/NYCARES.php>. Las solicitudes se procesarán y adjudicarán por orden de llegada, por lo que es aconsejable enviar la solicitud lo antes posible para tener la mejor oportunidad de recibir la aprobación.
- Las solicitudes impresas se pueden pedir llamando al teléfono disponible en <https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/nycares>

**Notas importantes:**

**Usted recibirá un correo electrónico después de enviar su solicitud, en el que se le pedirá que envíe la documentación necesaria que se menciona en la lista de abajo, por lo que le recomendamos que envíe la solicitud a más tardar el 30 de diciembre de 2020 para dar tiempo al envío de la documentación.**

**Las solicitudes no se considerarán completas hasta que se envíen los documentos necesarios correspondientes que se mencionan abajo.**

- Para los programas de cuidado infantil que solicitan asistencia de pago del alquiler o la hipoteca, es necesario enviar una copia del contrato de alquiler o del estado de cuenta de la hipoteca.
- Una solicitud no se considera completa a menos que se complete con exactitud y cuente con toda la documentación de respaldo.
- Las solicitudes impresas se revisarán y adjudicarán por orden de llegada, determinada por la fecha del sello en correos, y deben estar selladas a más tardar el 31 de diciembre de 2020. Se recomienda a los proveedores enviar la solicitud en línea.
- Se recomienda a los proveedores enviar la solicitud en línea.

Una vez que la OCFS apruebe las solicitudes, los programas recibirán el aviso de su adjudicación por medio de una carta de la OCFS. Los programas que están cerrados debido al COVID-19 en el momento de enviar la solicitud, deben abrir en un período de dos semanas posteriores a la carta de aprobación de la solicitud de la OCFS.

Al finalizar la revisión de la solicitud, la OCFS enviará a los programas cuya solicitud esté incompleta o no sean elegibles para los fondos de la subvención, una carta de notificación por correo electrónico.

Para continuar siendo elegible para los fondos, los programas deben informar a la OCFS, a través de una encuesta semanal, la cantidad de menores bajo su cuidado y en listas de espera. La encuesta está disponible en <https://www.surveymonkey.com/r/BVFB76K>. Además, los programas deben estar dispuestos a trabajar con el personal regulador de la OCFS en soluciones creativas para mantener su capacidad. Los programas también hablarán sobre cómo mantendrán o ampliarán la capacidad a medida que cambien las directrices de distanciamiento social.

**Notas importantes:**

- **Un programa puede enviar una solicitud para una cantidad máxima de tres salones de clases. Los adjudicatarios de Asistencia de funcionamiento temporal de CARES 2 deben proponer la apertura de un nuevo salón de clase/grupo para ser elegibles para los fondos.**
- **Se debe completar y enviar una solicitud para cada programa elegible y deberá usarse para solicitar ambas subvenciones, si es elegible.**
- **Los solicitantes deben completar y enviar la solicitud correspondiente de la OCFS, en línea o impresa, y cualquier documentación necesaria para ser tomados en cuenta para la adjudicación.**

**Requisitos de envío de la documentación de reembolso del proveedor:**  
**(Modificados el 12/01/2020)**

Para reclamar un reembolso, los adjudicatarios deben:

- Completar un formulario de solicitud de reembolso del proveedor por los artículos aprobados por la OCFS que fueron comprados y enviarlo con la documentación necesaria.
- Enviar facturas detalladas originales completas del proveedor (no resúmenes, órdenes de compra ni historial de pedidos). Estas facturas deben incluir una fecha de facturación, una descripción del artículo que se compró, la cantidad solicitada y la cantidad total pagada.
- Incluir el comprobante de compra del artículo.
- Las compras hechas con tarjeta de crédito deben tener una factura detallada que identifique los artículos comprados.

Los programas deben enviar la documentación arriba solicitada para las compras, a más tardar tres meses después de la fecha de la carta de aprobación de la OCFS. Los gastos elegibles para reembolso deben comprarse entre el 1 de agosto de 2020 y, a más tardar, tres meses después de la fecha de la carta de aprobación de la OCFS para el proveedor. Los proveedores solo recibirán el reembolso de los artículos que se incluyeron en la solicitud aprobada por la OCFS hasta la por cantidad de la adjudicación de la subvención aprobada.

**Certificaciones:**

- Acepto que mi programa cumplirá todas las normas de la OCFS, la orientación del Departamento de Salud del Estado de Nueva York y las normas del Departamento de Salud y Salud Mental de la Ciudad de Nueva York, según corresponda, y que no se ha cedido ni revocado mi licencia/registro del programa.
- Tengo la intención de que mi programa funcione durante seis meses después de recibir la subvención de Asistencia de funcionamiento temporal para reapertura y ampliación. (Ejemplo: Si el primer mes es octubre, los proveedores deben permanecer abiertos hasta el 31 de marzo de 2021). Entiendo que pueden solicitarme que devuelva una parte prorrateada de los fondos si esto no ocurre.
- Usaré los fondos para los propósitos permitidos, según lo especificado en la subvención o según lo aprobado por la OCFS y para ningún otro propósito.
- Envié toda la documentación necesaria.
- Informaré a la OCFS semanalmente, según lo solicite la agencia, la cantidad de menores bajo cuidado por grupo de edad.
- Entiendo que, independientemente de mi elegibilidad, la Asistencia de funcionamiento temporal para incentivo de ampliación del cuidado infantil de New York Forward depende de la disponibilidad de fondos para respaldarla.
- Entiendo que este es un proceso de reembolso y que se debe enviar toda la documentación necesaria para poder recibir el reembolso de los gastos aprobados.
- Entiendo que los fondos proporcionados por esta subvención son fondos temporales. Crearé y mantendré en archivo un plan de sostenibilidad que describa cómo se mantendrá el programa una vez que finalice la subvención.
- Certifico que la información dada en esta solicitud es verdadera y correcta según mi leal saber y entender, y que no oculté información relevante.

**Anexo A: Condados por región**

<b>CONDADO</b>	<b>Región</b>
Albany	Capital
Allegany	Región oeste de Nueva York
Broome	Southern Tier
Cattaraugus	Región oeste de Nueva York
Cayuga	Central
Chautauqua	Región oeste de Nueva York
Chemung	Southern Tier
Chenango	Southern Tier
Clinton	North Country
Columbia	Capital
Cortland	Central
Delaware	Southern Tier
Dutchess	Hudson
Erie	Región oeste de Nueva York
Essex	North Country
Franklin	North Country
Fulton	Mohawk
Genesee	Finger Lakes
Greene	Capital
Hamilton	North Country
Herkimer	Mohawk
Jefferson	North Country
Lewis	North Country
Livingston	Finger Lakes
Madison	Central
Monroe	Finger Lakes
Montgomery	Mohawk
Nassau	Long Island
Niagara	Región oeste de Nueva York
Ciudad de Nueva York	NYC
Oneida	Mohawk
Onondaga	Central
Ontario	Finger Lakes
Orange	Hudson
Orleans	Finger Lakes
Oswego	Central
Otsego	Mohawk
Putnam	Hudson
Rensselaer	Capital

Rockland	Hudson
St. Lawrence	North Country
Saratoga	Capital
Schenectady	Capital
Schoharie	Mohawk
Schuyler	Southern Tier
Seneca	Finger Lakes
Steuben	Southern Tier
Suffolk	Long Island
Sullivan	Hudson
Tioga	Southern Tier
Tompkins	Southern Tier
Ulster	Hudson
Warren	Capital
Washington	Capital
Wayne	Finger Lakes
Westchester	Hudson
Wyoming	Finger Lakes
Yates	Finger Lakes